

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de junio de 1983.-

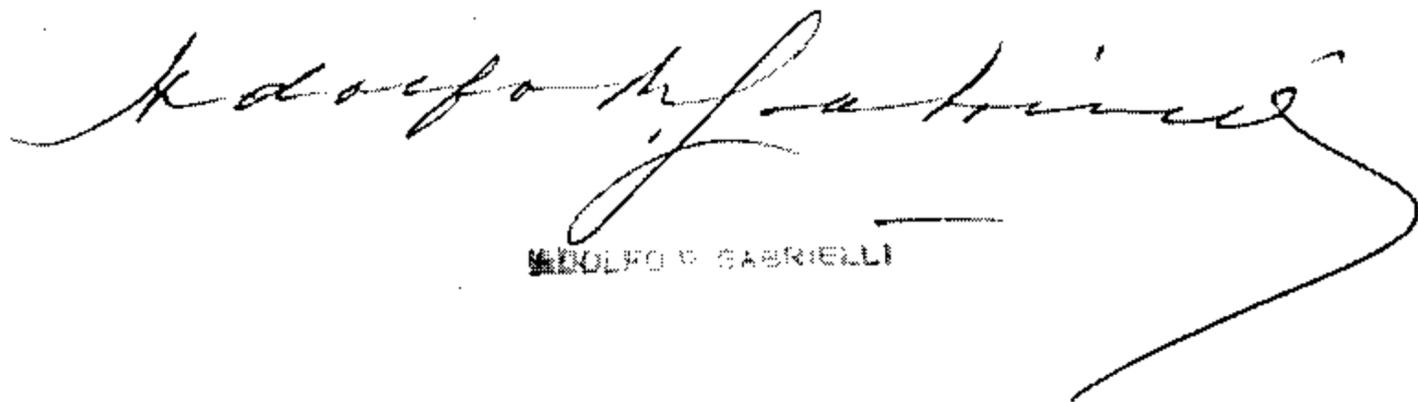
Visto el presente expediente de la Subsecretaría de Administración N°332598 por el que tramita la / contratación de un agente, técnico de Microfilmación:

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -por el período comprendido entre el 1°/ de julio y el 31 de diciembre de 1983- al señor Carlos Alejandro Alvarez (C.I.N°8.603.651 -clase 1960) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Oficial Superior de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse como técnico de Microfilmación en el Departamento de Administración de Personal en la Subsecretaría de Administración.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RODOLFO V. GABRIELLI

j.l.